



México, D.F. 08 de agosto de 2011

CIRCULAR No. 75

**CC. SECRETARIA ADMINISTRATIVA,
CONTRALORÍA GENERAL, DIRECTORES EJECUTIVOS,
TITULARES DE UNIDADES TÉCNICAS Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

Me refiero al Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal 2012; especialmente al Apartado IV.4, relativo a los Criterios y Lineamientos para la Elaboración e Integración del Programa Operativo Anual y del Anteproyecto de Presupuesto 2012, en los que se establecen los servicios que se presupuestarán en forma concentrada por cada Unidad Responsable.

Al respecto, con la finalidad de estar en condiciones de atender los requerimientos de las áreas institucionales relativos a "Publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y Diario Oficial de la Federación", "Servicios de Estenografía" y "Adquisición de libros", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, del Código de Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII, del Reglamento interior del Instituto, se les solicita atentamente giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que informen en breve a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados sobre los referidos requerimientos.

Lo anterior con el propósito de que la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados cuente con los elementos suficientes para evaluar los requerimientos que se le presenten y, en caso de ser aprobados, estos sean incorporados en la propuesta que dicha Unidad presente en el Anteproyecto de Presupuesto 2012. Asimismo, es importante señalar que se deberá considerar tanto el presupuesto ordinario y electoral incluyendo la descripción precisa del recurso solicitado, el costo, la calendarización y la justificación en función de su contribución al logro de la actividad institucional, para ello le requiero que envíen sus necesidades en comento a más tardar el día 15 de agosto del año en curso, con copia a esta Secretaría Ejecutiva.

Sin mas por el momento, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
EL SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente.-Para su conocimiento.Presente
Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.-Para su conocimiento.Presentes
Archivo
JEFR/GLL/Lhg*